

4.- I Curso de Metodología de la investigación en Ciencias Sociales

1. Convocatoria

Con objeto de entregar herramientas metodológicas a los investigadores en formación, el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM) de la UNED convoca la primera edición del Curso Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales.

2. Presentación

Los investigadores en formación necesitan tener conocimientos avanzados sobre las herramientas y metodología actual de investigación para poder desarrollar su actividad de acuerdo a los requisitos de calidad exigidos en las revistas indexadas.

Este curso intenta, por tanto, que los investigadores en formación que lo cursen tengan acceso a un grupo de expertos nacionales e internacionales que puedan compartir con ellos las herramientas necesarias para elevar el nivel de sus contribuciones científicas.

3. Objetivo

El objetivo del presente curso es proporcionar a los estudiantes unos conocimientos avanzados sobre metodología de la investigación en Ciencias Sociales y las herramientas que la apoyan.

Para ello, se desarrollarán ocho sesiones que permitan entender la lógica, los componentes principales y las distintas herramientas que se utilizan en investigación científica.

La dinámica de las sesiones buscará facilitar el aprendizaje y la reflexión en un contexto interdisciplinar dentro de las Ciencias Sociales. En este sentido, se espera que los participantes en el curso incluyan miembros de las Fuerzas Armadas, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado e investigadores civiles. Esta diversidad favorecerá el intercambio de perspectivas diferentes. El formato será el de "taller/workshop" y estará enfocado a crear un diálogo entre profesores y estudiantes que resulte mutuamente enriquecedor y permita a los últimos construir proyectos de investigación sólidos.

4. Condiciones generales del curso

El curso se desarrollará del 26 de junio al 6 de julio de 2023, de lunes a jueves, entre las 16:00 y 20:15 horas (de Madrid).

Así mismo, a los asistentes se les proporcionará, antes de comenzar el curso, una bibliografía (en español o en inglés) que deberán haber leído antes del comienzo de cada sesión.

El curso se desarrollará de forma presencial y *online*, en formato de asistencia a elegir por el alumno. Para la asistencia de forma virtual (*online*) se desarrollarán las correspondientes instrucciones que serán comunicadas en momento oportuno. No obstante, el formato podría ser modificado, e incluso el curso anulado, en caso de presentarse circunstancias objetivas que así lo hicieran necesario.

Cabe resaltar que el curso contará con reconocidos expertos nacionales e internacionales de universidades muy reconocidas.

El citado curso tiene un reconocimiento de 4 ECTS (1 ECTS equivale a 25 horas).

5. Requisitos y recomendaciones de acceso

No se exige ningún requisito académico previo. No obstante, se recomienda un nivel alto de inglés, ya que muchas de las sesiones se realizarán únicamente en ese idioma en el que también estará gran parte de la bibliografía.

6. Número de plazas y solicitud de admisión

Además de una asistencia presencial limitada a 35 plazas, se podrá asistir al presente curso de forma virtual, a través de la plataforma ZOOM. No existe, por tanto, un número total de plazas limitado. No obstante, con el fin de mantener una adecuada capacidad de gestión en el desarrollo

del curso, podrá establecerse un límite, a este respecto, si el número de solicitudes de admisión lo demandara. Teniendo en cuenta, además, que se espera una interacción constante con el docente.

Para acceder a estas plazas, se deberá solicitar la admisión no más tarde del día 31 de mayo de 2023 mediante el formulario de solicitud que figura en el [Anexo](#), detallando la modalidad preferida (presencial o virtual) y enviándolo cumplimentado y por escrito a la Secretaría del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (teléf.: 91 398 95 70 / email: metodologiainvestigacion@igm.uned.es) junto con un *Curriculum vitae* (máxima extensión de un folio).

El curso podrá cancelarse de no alcanzarse un mínimo de estudiantes que lo haga viable.

7. Procedimiento de selección y matrícula

A los peticionarios seleccionados se les notificará la admisión al curso y el procedimiento para formalizar la matrícula, que deberán realizar no más tarde del día 19 de junio de 2023. El importe del curso será de 300 euros que tendrán que ser ingresados en la forma que se comunicará oportunamente a los asistentes admitidos.

Las plazas del curso se irán cubriendo, según orden de entrada, hasta agotar el cupo total que, en su caso, pueda establecerse. No obstante, el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado podrá reservar algunas plazas, en función de los puestos ocupados por los asistentes, por razones de conveniencia académica.

8. Diploma

Los asistentes que superen el curso recibirán un Diploma acreditativo del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de la UNED.

9. Otros requisitos

Ausencias injustificadas superiores al 10 % de las horas lectivas, en ambas modalidades (presencial y virtual), o la no participación en los grupos de trabajo serán causas que invalidarán el derecho a la obtención de este Diploma. Por ello, en la modalidad virtual será necesario que los asistentes posean un dispositivo de imagen (cámara) que permita demostrar tanto la asistencia como la participación en las sesiones del curso.

10. Programa del curso

El programa del curso está compuesto de los siguientes talleres:

1. Introducción a la metodología de la investigación en Ciencias Sociales.
2. *Data analysis*.
3. *Guidelines for Thesis Preparation I*.
4. *Guidelines for Thesis Preparation II*.
5. *Data sets: Collection and management*.
6. El factor cuantitativo en la investigación.
7. *Publishing Academic Articles*.
8. Consideraciones Finales.

5.- Resolución de 12 de abril de 2023, del Rector de la UNED, por la que se conceden dos ayudas predoctorales para el desarrollo de tesis doctorales en la UNED, financiadas por el Banco Santander

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

Primera.- El día 27 de marzo de 2023 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Selección en la que se evaluaron las solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria de dos ayudas para contratos predoctorales para el desarrollo de tesis doctorales en la UNED, financiadas por el Banco Santander (BICI n.º 14, Anexo II, de 18 de enero de 2023).

Segunda.- Con arreglo a los criterios de valoración establecidos en la convocatoria, la Comisión acordó la concesión de las ayudas a:

- DOÑA DULCE LUCY SOLIZ ROJAS.
- DOÑA PATRICIA CABALLERO CARRETERO.

Tercera.- Las beneficiarias estarán obligadas a cumplir las normas establecidas en la convocatoria, quedando la concesión de las ayudas condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

Cuarta.- Las beneficiarias seleccionadas deberán resolver cualquier causa de incompatibilidad en la que pudieran encontrarse e incorporarse al centro de aplicación de la ayuda en el plazo máximo de dos meses desde la firma del contrato.

Quinta.- Se entenderá que renuncia a la ayuda todo beneficiario que no se incorpore en el plazo señalado o no presente la documentación requerida para tramitar el alta del contrato.

Sexta.- La documentación de incorporación se presentará a la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación a través del correo electrónico ayudasfpi@adm.uned.es. Los modelos normalizados de impresos necesarios para la incorporación del contratado le serán enviados directamente por la mencionada Sección.

Séptima.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de publicación en el BICI, recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 12 de abril de 2023. EL RECTOR, P.D. Resolución de 17 de enero de 2023 (BOE 25, de 30 de enero de 2023), LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Rosa María Martín Aranda.

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y MULTILINGÜISMO

6.- Convocatoria del III Premio UNED de Artes Plásticas 2023

Actividades Culturales

Primero. Objeto y finalidad del Premio

El Premio UNED de Artes Plásticas, correspondiente a 2023, tiene por objeto reconocer y distinguir a un artista de nacionalidad española, en el ámbito de las artes plásticas y en cualquiera de sus distintas manifestaciones.

Excepcionalmente, podrá premiarse a un artista de otra nacionalidad con alguna vinculación a España.

El premio se materializará en la adquisición de una de sus obras.

Segundo. Dotación económica

La dotación económica del Premio UNED de Artes Plásticas es de 6.000 euros y la cuantía no podrá dividirse.

El pago del importe del Premio estará sujeto a la fiscalidad vigente.